SIMONU
BOGOTÁ
Tú puedes mover el mundo

7 AÑOS DE

REFLEXIONES GLOBALES TRANSFORMACIONES LOCALES

SOMOS LA SIMULACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
MÁS GRANDE DEL MUNDO

2019

CENTRO DE INFORMACIÓN NACIONES UNIDAS
COLOMBIA - ECUADOR - VENEZUELA
Bogotá

Alcaldía de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcalde Mayor de Bogotá D. C.
Enrique Peñalosa Londoño

Secretaria de Educación del Distrito
Claudia Puentes Riaño

Subsecretario de Integración Interinstitucional
César Mauricio López Alfonso

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Isabel Fernandes Cristóvão

Profesionales SED
Daria Giannina Espitia Jiménez
Astrid Mejía García
Gina Mendoza Ruiz
María Ximena Quintero

www.educacionbogota.edu.co

PBX: 324 1000, ext. 3237
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá D. C.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA COLOMBIA, ECUADOR Y VENEZUELA –CINU BOGOTÁ

Directora
Hélène Irit Papper

Profesionales CINU
Edith Girval
Dagoberto Muñoz Erazo
José Ríos Salamanca

www.nacionesunidas.org.co

PBX: 257 6044 Ext. 105
Calle 100 No. 8A - 55
Edificio World Trade Center,
Torre C Piso 10
Bogotá D. C.

ENTIDADES ALIADAS

Entidades del nivel internacional

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Embajada de Francia en Colombia

Entidades del nivel nacional

Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República

Vicepresidencia de la República

Entidades del nivel distrital

Biblioteca Virgilio Barco

Concejo de Bogotá, D. C.

Contraloría de Bogotá, D. C.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (Idpac)

Personería de Bogotá, D. C.

Secretaría Distrital de Integración Social

Secretaría Distrital de Medio Ambiente

Veeduría Distrital

EQUIPO DE CARGOS DE LIDERAZGO SIMONU
BOGOTÁ 2019

Secretarios Generales – simulación rural
Javier Garzón
Lina Fernanda Pulido Salas

Secretarios Generales – simulación urbana
Maria Camila Junco Jiménez
David Santiago Pinzón Agudelo

Secretarios Adjuntos
Simón Esteban Albarracín Páez
Sofía Arias Rivera
Alisson Madeleine Buitrago Perez
Paula Yineth Carrillo Menjura
Juan Pablo Castellanos Moreno
Aura María Cuasquer Ordóñez
Gisel Alejandra Chacón Pacheco
Sara Valentina Flechas Pardo
Valentina Garzón Tello
Sofía González Cornejo
Karen Sofía Herrera Vargas
Valentina Herrera Velásquez
Asby Lorena Maldonado
Cristian Sneider Martínez Castro
Ana María Martínez Mila
Santiago Ortiz García
Gloria Patricia Maturana Palacios
Jassay Moreno Rueda
David Santiago Rodríguez Abril
Laura Valentina Suárez Mercado
Julian David Téllez Pérez
Natalia Toloza Acevedo

Presidentes de Comisión – simulación rural
Wilfrank Yesid Ardila
Daniela Barón
Sebastián Bohórquez
Juan Daniel Carrero
Luz Karen Delgado Morales
Yurani Garzón
Iván Gelves
Yeison Gordillo
Daniela Larrota García
Dayanera León Gómez
Julián Malagón
Tatiana Muñoz
Paula Andrea Ramos Mancera
Diego Renals
Maira Yasmín Ríos
Sara Rodríguez
Elkin Romero
María Fernanda Sánchez
Yeison Vásquez

Presidentes de Comisión – simulación urbana
Broddy Rodrigo Acevedo Martín
Paula Andrea Acevedo Ávila
Emily Sofía Amaya Caraballo
Valentina Amaya Amaya
Miguel Ángel Ardila Acuña
Camila Andrea Ayala Anteliz
Sara Alzate Báez
Maite Vargas Basto
Luisa Fernanda Bayona Prieto
Catalina Hernández Becerra
Valentina Pulido Bernal
Luisa Fernanda Bonilla Pérez
Jeferson David Borda Vargas
Jader Santiago Calderón Vera
Carlos Andrés Cárdenas Vargas
María Fernanda Cárdenas
Lany Valentina Caro Bachiller
Esteban Alejandro Carranza Cruz
Juliana Sofía Casas Clavijo
Katheryn Daniela Castañeda Ariza
Johan Sebastián Castro Muñoz
Laura Alejandra Celis Zambrano
Wilson Stiven Cendales Aldana
Paola Andrea Certuche Garzón
Jireh Yulianna Chaparro
Zareth Juanita Chaparro Gil
Ángela Tatiana Chaves Gómez
Micaela Abigail Chiliquinga
Julián Felipe Chitiva Pico
Laura Natalia Conejo Acosta
Camila Fernanda Contreras
Ronny David Cortés Ferreira
Natalia Salamanca Cortés
Claudia Vanessa Cruz Molina
Lis Valentina Cuadros Lancheros
Estefanía Otavo Cuesta
Juliana María de la Peña Calderón
Kevin Javier Delgado Martín
Danna Jaidith Devia Saavedra
Ingrid Caterine Devia Díaz
Valentina Ospina Díaz
Juan Manuel Enciso Suárez
Luna Sofía Escobar Escobar
Ana Belén Fernández Gasca
Carlos Andrés Flórez Veloza
Daniel José Forero Bernal
Juana Valentina Galeano Sánchez
Lesly Dahian Galindo González
Juliana María Gámez González
Liseth Tatiana García Pérez
Natalia Rodríguez Gómez
Alexandra Fernández Gómez
Laura Camila González Quintero
Manuel Felipe González Duarte
Brian Nicolás Guzmán Orjuela
Daniel Garzón Hernández
Katerin Bonilla Hernández
Sara Isabel Hernández Moyano
María Fernanda Herrera
Valentina Sáenz Leguizamón
María Camila López Arias
Laura Stefanny Lozano Amado
María Alejandra Lozano Salas

Juan Diego Machado Viasus
Laura Vanesa Martínez Suárez
Wendy Johanna Martínez Pacheco
María Angélica Méndez Nova
Eilin Daina Mendoza Roa
Santiago David Meza Quiroga
Laura Valeria Mojica Moreno
Nicolás Raúl Montaguth Pabón
Danna Sesasi Moreno Sarmiento
David Esteban Moreno Fernández
Diana Patricia Moreno Escobar
Johan Nicolás Mosquera Guerrero
Johan Steven Murcia Acosta
Laura Valentina Nieto Bedoya
María José Ochoa Palacio
Angie Vanesa Ojeda
Nataly Daniela Onoa Díaz
Isabella Ordóñez Viteri
Luis Enrique Orjuela Cárdenas
Vanessa Hernández Orozco
Miguel Ángel Ortiz Peña
Daniel Nicolás Ospina Morales
Nicoll Valentina Pachón Moreno
Diana Sofía Parada Valle
Santiago Dimaté Parada
Isabella Millán Pedraza
Carol Dayana Penagos Rivera
Valentina Cely Peña
María José Pérez Saavedra
Danna Catalina Pinilla Gómez
Paula Andrea Pinzón Chavarro
Juan Sebastián Porras Cristancho
Karol Juliana Prieto Velazco
Gabriela Bañol Puentes
María Camila Pulido Montilla
Nataly Ariza Quintero
María Camila Quiroga Moreno
Juana Valentina Ramírez Muñoz
Laura Valentina Ramírez Marín
Juliana Castelblanco Reinoso
Johana Carolina Riaño Herrera
Sara Juliana Ríos Ocampo
Daniel Fuertes Rique
Daniel Villegas Rivera
Laura Natalia Rivera Barón
Dennis Nicoll Rodríguez Martínez
Juan David Romero Olmos
Valentina Chaparro Sáenz
Laura Camila Salazar Bernal
Laura Sofía Samacá Silva
María Fernanda Sánchez Mahecha
Carlos Felipe Santos Silva
Juan Andres Sarmiento
Astrid Mariana Segura Folleco
Paula Andrea Sierra Almario
Julian Esteban Silva Vargas
Andrey David Silva Muñoz
Lizeth Estefany Solano Cañón
Juan Diego Soler Quiroga
Jordan Wiliam Soto Díaz
Juan Pablo Suárez González
Leonardo Suárez
Stephanie Michell Suspes
Nicolás Esteban Tobar Perdomo
Alisson Sofía Toro Castelblanco
Laura Alejandra Torres Gómez
Anyela Tatiana Tovar Aguirre
Sara Sofia Umbarila Peña
Johan Camilo Urrego Gómez
María Alejandra Urrego Cárdenas
Sebastián Eduardo Vargas
Valentina Ramírez Vargas
Karen Vergara Cuervo

Comité de Prensa

Jazmine Alexandra Acosta
Juan Diego Arias Delgado
Diego Esteban Forero Avendaño
Kevin Alejandro Parra Ríos
Estefanía Gómez González
Oscar Andrés Gómez Hincapié
Geraldine Ramírez Joya
Laura Camila Rodríguez González
Laura Sofía Rodríguez Quiroga
Freddy Santiago Sánchez Parra
María Camila Uyaban
Laura Vanessa Villamil Rodríguez

SIMONU BOGOTÁ
Tú puedes mover el mundo

Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

Red de Personeros 1

Red de Personeros 1.
Tema: xenofobia en los ambientes escolares.
Enfoque: consecuencias en niños, niñas y adolescentes y medidas para su prevención en los colegios.

La Red de Personeros 1,

Contemplando que en la comisión Red de Personeros 1 se trató el tema de xenofobia en ambientes escolares,

Dándonos cuenta que la falta de análisis de los hechos que se presentan en los medios de comunicación repercute en la manera de actuar de las personas generando xenofobia,

Plenamente conscientes de que las personas han adoptado una conceptualización errónea de los términos con los cuales se refieren a las demás personas,

Advirtiendo con preocupación acerca de los prejuicios que se tienen, referentes a comunidades y/o etnias, entre otras,

Alarmados por el lenguaje exclusivo que ha adoptado gran parte de la ciudadanía,

Considerando el impacto que puede tener en la inteligencia emocional de los individuos el trato que estos reciban en su etapa de formación,

Habiendo recibido los casos de xenofobia presentados en cada una de las localidades, y entendiendo su situación,

A partir de su debate,

1. Lamenta la falta de eficiencia en la formación de competencias ciudadanas en la primera infancia, pre adolescencia, formación media y superior;

2. Hace hincapié en la necesidad de que los medios de comunicación informen de manera imparcial y no peyorativa;

3. Apoya el correcto uso de la terminología con la que se hace referencia a las demás personas, para lograr una comunicación asertiva;

4. Expresa su deseo por una mejora en el reconocimiento de los diferentes grupos sociales;

5. Transmite su deseo de que la comunidad en general se sensibilice en referencia al lenguaje que maneja;

6. Alienta una mayor empatía por parte de todas las personas hacia las demás;

7. Transmite la intención de generar una inclusión social que permita una mejor convivencia y cohabitación entre individuos;

8. Declara su intolerancia hacia cualquier acto que demuestre una conducta xenófoba.

20 de septiembre de 2019

Red de Personeros 2

Red de Personeros 2.
Tema: consumo de sustancias psicoactivas en los ambientes y entornos escolares.
Enfoque: impacto del consumo de sustancias psicoactivas en los proyectos de vida de los jóvenes.

La Red de Personeros 2,

Alarmados por la situación presentada en la comisión por las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Suba y Rafael Uribe,

Conscientes de las dificultades observadas en la comisión, se evidenció la diversidad de contextos sociales y culturales,

Plenamente conscientes de la gran variedad de sustancias psicoactivas y sus alcances,

Habiendo considerado los factores de riesgo, tales como: tutores legales, el micro tráfico, el contexto cultural, las instituciones educativas, la diversidad y el fácil acceso a las sustancias nocivas para la salud,

Conscientes del alto porcentaje de consumo de sustancias psicoactivas en las localidades presentes,

Teniendo en mente que al pasar el tiempo aumentan las cifras del consumo en los jóvenes y así mismo el impacto negativo que este deja en sus vidas,

Refiriéndose a ese análisis, se evidencia el impacto en el proyecto de vida a largo plazo de los jóvenes que consumen sustancias nocivas para la salud,

Observando la falta de una política pública de juventud,

Dándonos cuenta que hay ausencia de orientación preventiva relacionada con el empleo de sustancias psicoactivas y el impacto que estas tienen en el proyecto de vida de los jóvenes,

Enfatizando en la carencia de entornos con el objetivo de dar a conocer la diversidad cultural y deportiva para los jóvenes,

A partir de su debate,

1. Expresa su deseo por realizar conversatorios con los estudiantes denominados “Orientación preventiva para el desarrollo del proyecto de vida”;

2. Además recomienda que en esos conversatorios se aprueben e incentiven muestras de cultura y arte para crear consciencia por medio de los mismos;

3. Incita la creación de un proyecto llamado “Arterapia” que se desarrollará como psicoterapia, utilizando las artes como medio benefactor para el área emocional, física y social;

4. Además invita a llevar a cabo una terapia de "*shock*" teniendo en cuenta la participación de fundaciones;

5. Designa como terapia, la invitación de personas rehabilitadas, haciendo uso de sus testimonios;

6. Hace un llamado a los colegios distritales y privados a contemplar su participación en el proyecto "Agua Panelitas", siendo este un plan de acción enfocado en crear conciencia dentro de los jóvenes;

7. Alienta este proyecto, el cual intensifica la reflexión en los jóvenes y crea nociones de la realidad social;

8. Nota la importancia de la cultura y el arte como medio de mitigación del uso de sustancias psicoactivas;

9. Considera pertinente realizar un parágrafo en la ley 1566, Art. 7° del año 2012, de modo que se refleje una política pública de juventud.

20 de septiembre de 2019

SIMONU BOGOTÁ
Tú puedes mover el mundo

Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

Red de Personeros 3

Red de Personeros 3.
Tema: empoderamiento de los personeros estudiantiles de colegios oficiales y privados.
Enfoque: acciones de los personeros estudiantiles frente a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente, del derecho al libre desarrollo de la personalidad en los colegios.

La Red de Personeros 3,

Creyendo plenamente que promovemos diariamente el pensamiento autónomo de que nadie debe ser juzgado por su aspecto físico o ideológico,

Expresando preocupación por la falta de respeto al derecho del libre desarrollo de la personalidad en los manuales de convivencia,

Guiados por el programa CIMA de la Personería Distrital de Bogotá que ayuda a los colegios a corregir y promover el artículo 16 de la Constitución Política, programa que ya ha sido implementado en varios de los colegios presentes durante el desarrollo de la comisión,

Buscando promover el conocimiento de hechos históricos que influenciaron el derecho al libre desarrollo de la personalidad como: la marcha del silencio, por la cual surge el movimiento estudiantil de 1989 que llevó a que se lograra la reforma constitucional de 1991,

Además lamentando la malinterpretación del artículo 16 de la Constitución para justificar el consumo de sustancias psicoactivas, comportamiento estridente y actos de libertinaje,

Teniendo en cuenta que varios colegios han realizado la acción de tutela al evidenciar la vulneración del artículo 16 de la Constitución,

Conscientes de que el artículo 87 de la Constitución indica que los manuales de convivencia tienen como fin proteger el derecho al libre desarrollo de la personalidad,

Plenamente alarmados ante el desconocimiento por parte de algunos miembros de la comunidad educativa del manual de convivencia,

A partir de su debate,

1. Incita a gestionar el “Plan Padrino” en el que se daría acompañamiento desde alumnos de grado once hacia niños del ciclo inicial educativo, como método de enseñanza y concientización del manual de convivencia;

2. Alienta la realización de campañas de sensibilización con padres de familia considerando como objetivo la clarificación de los derechos que poseen sus hijos y teniendo en cuenta las leyes que cobijan el manual de convivencia bajo el marco legal;

4. Respalda el acompañamiento del proceso en acciones de tutela frente a la negligencia de algunas entidades gubernamentales y ante la vulneración de los derechos, en conjunto con el respectivo consejo directivo;

5. Recomienda la obtención de información de herramientas legales para la no vulneración de los derechos en conjunto de instituciones como la policía local;

6. Hace hincapié en apoyar el buen desarrollo de debates para la revisión de manuales de convivencia con el apoyo de la personería local por el programa CIMA;

7. Designa el desarrollo de espacios en los cuales se tengan en cuenta las sugerencias y opiniones de los educandos y, recomienda el reconocimiento del buzón de personería o murales de libre expresión;

8. Apoya el correcto funcionamiento y trato de los maestros mediante la evaluación docente.

20 de septiembre de 2019

Red de Personeros 4

Red de Personeros 4.
Tema: uso indebido de las redes sociales.
Enfoque: pornografía infantil, violencia sexual y extorsión a través de redes sociales en los ambientes y entornos escolares.

La Red de Personeros 4,

Guiados por los casos compartidos durante el desarrollo de la comisión,

Conscientes de los casos de consumo, divulgación y producción de material pornográfico infantil en las instituciones,

Observando el uso de las redes sociales como medio de extorsión a menores, haciendo uso de datos y contenido comprometedor con este fin,

Alarmados por la ineficiencia de las autoridades ante las denuncias de estos casos,

Advirtiendo con preocupación la existencia de páginas de divulgación de información que atentan contra la integridad de las víctimas,

Enfatizando en la abstinencia de las víctimas por denunciar, ante el temor de ser juzgadas y la falta de respuesta,

Dándonos cuenta que es necesario contar con personal capacitado en las TIC´s dentro de las instituciones educativas,

A partir de su debate,

1. Toma en cuenta la necesidad de crear un portal web de denuncias para los casos de uso indebido de las redes sociales;

2. Alienta la eficacia de las respuestas y seguimiento de los casos presentados en el mismo;

3. Considera vital que sea de fácil acceso y sencillo de recordar;

4. Expresa su deseo por un acompañamiento psicológico presente en la recuperación de las víctimas;

5. Además proclama una conexión directa con las víctimas;

6. Recomienda contar con un código QR para facilitar el acceso a la página;

7. Exhorta al ICBF, a la SED, la Personería de Bogotá y otras entidades relacionadas con la protección de los jóvenes a impulsar este proyecto;

8. Además invita a los personeros de cada institución a compartir estos canales de denuncia para que los estudiantes puedan garantizar sus derechos individuales y sexuales.

20 de septiembre de 2019

SIMONU BOGOTÁ
Tú puedes mover el mundo

Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

Red de Personeros 5

Red de Personeros 5.
Tema: consumo de sustancias psicoactivas en los ambientes y entornos escolares.
Enfoque: prevención del consumo.

La Red de Personeros 5,

Teniendo en cuenta la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en ambientes y entornos escolares,

Plenamente conscientes de las campañas fallidas y del claro rechazo a estas por parte de los jóvenes en instituciones educativas,

Alarmados por las altas tasas de consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas,

Reafirmando que las rutas de atención establecidas no han sido efectivas, reconocidas, ni difundidas,

Recordando la manera en la cual las sustancias psicoactivas afectan al sistema nervioso central del consumidor,

Enfatizando en la necesidad de establecer mejoras para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad estudiantil,

A partir de su debate,

1. Hace un llamado a los estudiantes por medio de propuestas dinámicas según la necesidad del problema, con el fin de dar solución al consumo de sustancias psicoactivas;

2. Además invita a los jóvenes a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas mediante decisiones asertivas para un bien común, ya que estas sustancias afectan a los jóvenes directa e indirectamente, esto mediante actividades lúdicas y foros que impulsen la prevención en un ambiente escolar, incitándolos a que tomen decisiones en pro de su bienestar, con la ayuda de asociaciones entre las localidades de Bogotá;

3. Apoya la unión y cooperación entre localidades “USEFU”, mediante una alianza entre colegios, generando espacios de esparcimiento y diálogo, para darle solución a problemáticas locales junto a los presentes en la sesión, con fin de apoyar a otros colegios en la prevención del consumo a través de asambleas que mantendrán una estrecha relación entre personeros, creando así programas, métodos o rutas de atención para jóvenes;

4. Ha resuelto que es necesaria la participación de las instituciones educativas con el fin de implementar el proyecto “Jóvenes por los Jóvenes”, propuesta que nace a partir de la preocupación por los altos índices de consumo de SPA en ambientes escolares y sus entornos. Se pretende lograr esto, respaldados por las diferentes instituciones que participen en el proyecto;

5. Alienta a los estudiantes a fomentar el proyecto de vida de los niños y niñas de grados entre sexto y noveno con actividades que fortalezcan el autoconocimiento, debido a que muchos jóvenes no tienen claro que hacer para su futuro;

6. Llama la atención a hacer reconocimiento de los planes de acción establecidos, tales como: la línea 106 (línea amiga) y “Más mente más prevención” que realiza la Secretaria de Integración Social del Distrito, la cual respalda diferentes programas de apoyo hacia los jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas o en peligro de consumirlas, invitando a los estudiantes a acudir a estos programas alentados por la “USEFU” para respaldarse gracias a las entidades de apoyo que poseen dichos programas;

7. Exhorta a los estudiantes a participar en un foro por medio de estrategias, en busca de una prevención, teniendo como fin una sensibilización brindada por los representantes estudiantiles;

8. Transmite empatía entre jóvenes por medio de las propuestas generadas por los representantes para dar seguridad a los jóvenes respecto a su futuro.

20 de septiembre de 2019

@Educacionbogota
@CINUBogota
@SimonuBogota

/Educacionbogota
/CinuBogota
/SimonuBogota

#SimonuBogotá
#SoyProfeSimonu

www.educacionbogota.edu.co